

La abogacía española recibe la Mención especial del II Premio Francisca de Pedraza

Esta mención se otorga por la labor de defensa y asistencia jurídica a las víctimas de violencia de género

El Faro MELILLA

Ayer por la tarde, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) recibió el Diploma de reconocimiento 'Francisca de Pedraza contra la violencia de género', según informó el director de Comunicación del Ilustre Colegio de Abogados de Melilla (Icame), Ángel Gil.

Esta mención se otorga por el

trabajo diario de todos los miembros de la Abogacía, mujeres y hombres, que llevan a cabo la defensa y asistencia jurídica de las víctimas de violencia de género, en especial a los del Turno de Oficio.

El Icame destaca la labor que se viene realizando desde la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer del CGAE, resaltando en particular el empeño de la Subcomisión en potenciar el papel de la Abogacía en la prestación del servicio de orientación y asistencia jurídica a las víctimas de violencia de género, con seguimiento, estudio, informe y propuestas de mejora de las cuestiones relacionadas con la prestación de este servicio. Coordinando y detectando problemas

en el ejercicio de la defensa a las víctimas de violencia de género y en el funcionamiento del servicio de guardia permanente.

Siempre intentando mejorar la calidad del servicio que se presta a través de la recomendación, participación y potenciación de la formación inicial y continuada que imparten los Colegios de Abogados, analizando la jurisprudencia y redactando informes y propuestas de mejoras legislativas para la erradicación de la violencia sobre las mujeres.

Y, por último, participando en las actividades del Observatorio de la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial.